

EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA

Of. No. 16-2020 ECABO

Champerico, Retalhuleu, 06 de abril de 2020

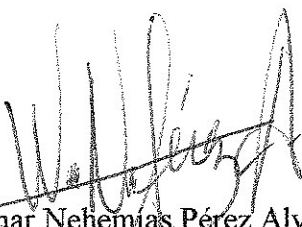
Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

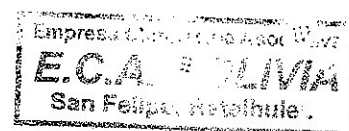
Yo **Waldemar Nehemías Pérez Alvarado**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa ECA Bolivia, con No. de cuentadancia 2018-0009 registrada en la delegación departamental de la Contraloría General de Cuenta de Retalhuleu, me dirijo a ustedes respetuosamente en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 14 del reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas Acuerdo Gubernativo 55-2016, de presentar informes de avance físico y financiero por las entidades beneficiadas, en los primeros 10 días de cada mes, para el mes de **marzo de 2020** se adjunta.

1. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **marzo de 2020**
2. Anexo "C" –DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **marzo de 2020**

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Waldemar Nehemías Pérez Alvarado

Informe correspondiente al mes de:

MARZO DE 2020

Fecha de actualización: 06 DE ABRIL DE 2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. BOLIVIA								
2. Código de entidad receptora	2018-4009								
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	89496116								
4. Domicilio fiscal	Champerico, Retalhuleu								
5. Página de internet y números telefónicos	5824-1038								
6. Nombre del representante legal	Waldemar Nehemías Pérez Alvarado								
7. Número y fecha del convenio	19/12/2017								
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 118-2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 y acuerdo gubernativo 55-2016								
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Establecer los mecanismos para el otorgamiento, implementación y control de los subsidios.								
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo en proceso de implementación para 19 familias: proyecto de Camado de Engorde 104.19 ha, Ajonjolí 13.3 ha, 19 Huertos familiares, Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR) 10.45 ha Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE) 11.65 ha								
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras								
12. Monto anual en Q.	Q74,483.38								

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutada Acumulada	% de Ejecución Acumulada	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	
1	Camado Bovino de Engorde Semiestabulado	ha.	104.19	0	0%	Q. 38,825.40	Q. 83,013.11	Q. 7,842.95	9.45%
2	Ajonjolí	ha.	13.3	0.0	0%	Q. 16,201.98	Q. 74,197.88	Q. -	0.00%
3	Huertos Familiares	unidad	19	0	0%	Q. 1,166.79	Q. 7,659.95	Q. 1,149.50	15.01%
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha.	10.45	0	0%	Q. 8,458.74	Q. 6,980.14	Q. 1,390.40	15.49%
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha.	11.65	0	0%	Q. 9,831.08	Q. 9,831.06	Q. 1,042.80	10.61%

Para el presente año se continuara ejecutando el saldo del año 2019, en espera de un nuevo desembolso para nuevos proyectos o el reabastecimiento de estos, mismo que será calculado según la cantidad de beneficiarios activos

Para el presente año se continuara ejecutando el saldo del año 2019, en espera de un nuevo desembolso para nuevos proyectos o el reabastecimiento de estos, misma que será calculado según la cantidad de beneficiarios activos

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Camado Bovino de Engorde Semiestabulado	ha.	Financiero	Q. -	Q. 6,073.75	Q. 1,769.20									
			Físico	0	0	0	0	0							
2	Ajonjolí	ha.	Financiero	Q. -	Q. -	Q. -									
			Físico	0	0	0	0	0							
3	Huertos Familiares	unidad	Financiero	Q. -	Q. 1,149.50	Q. -									
			Físico	0	0	0	0	0							
4	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	ha.	Financiero	Q. -	Q. 1,390.40	Q. -									
			Físico	0	0	0	0	0							
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	ha.	Financiero	Q. -	Q. -	Q. 1,042.80									
			Físico	0	0	0	0	0							

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	Champerico	0	0	3	1	0	2	6	7	Se consigna el lugar donde se abra la finca.

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Carlos Roberto Avila Mérida	1776 36017 1216	115,000.00	11.5	Q.	10,000.00
2	Vilma Judith Escobar Osorio de Sandoval	2369 80181 1001	100,000.00	10	Q.	10,000.00
3	Jorge Augusto Chavez Roblero	2261 44771 1304	70,000.00	10	Q.	7,000.00
4						
5						
6						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado	
1	Pago de honorarios de asistencia técnica y capacitación	Q. 10,000.00	Q.	619,096.77
2	Ganado Bovino de Engorde Semiestabulado	Q. 1,769.20	Q.	52,030.66
3	Ajoajoli	Q. -	Q.	57,995.90
4	Hierros Fandibaux	Q. -	Q.	7,642.75
5	Manejo de Bosque Natural de Mangle (SUR)	Q. -	Q.	1,911.80
6	Manejo de Bosque Natural de Mangle (NORTE)	Q. 1,042.80	Q.	1,042.80

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria; Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.


 Waldemar Nehemias Pérez Alvarado
 Presidente y Representante Legal
 Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Bolivia



Champerico, Retalhuleu, 06 de ABRIL de 2020

Estimados señores:

Congreso de la República

Contraloría General de Cuentas

Ministerio de Finanzas Públicas

Fondo de Tierras

Por este medio remito informe mensual correspondiente al mes de **MARZO de 2020**, del subsidio para la asistencia técnica recibida por parte del personal contratado por el Fondo de Tierras.

Informe del subsidio para la Asistencia Técnica Recibida

1. DATOS GENERALES

Informe Mensual		No: 03-2020	Mes correspondiente: MARZO 2020
01	Nombre de la organización	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA -ECA BOLIVIA-	
02	Número de familias beneficiarias	24	
03	Punto resolutivo de aprobación del crédito	118-2017	
04	Fecha de aprobación del Crédito	28 -11-2017	
05	Finca	Los Esteros de Acapán	
06	Ubicación de la Finca	Champerico, Retalhuleu	
07	Fecha del primer y único desembolso de capital de trabajo	29 de Julio de 2019	
08	Convenio Administrativo:	19 – 12 – 17	

	Addendum	
09	Asistencia técnica brindada	En Desarrollo Integral, Forestal, Fortalecimiento Organizacional y Desarrollo Agropecuario, Capitales de Trabajo, Aspectos Fiscales y Compras.
10	Plazo de Ejecución:	11.5 Meses (de enero a diciembre)
11	Condiciones del Otorgamiento	El Fondo de Tierras contrata la asistencia técnica y la aceptación y evaluación la realizan los beneficiarios, según lo establecido en los artículos 32 y 34 de la Ley del Fondo de Tierras y artículo 42 de su reglamento.
12	Forma de Monitoreo y evaluación	Se realizarán los monitoreos mediante recorridos de campo de forma cuatrimestral (Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre-Diciembre) y una evaluación al finalizar el año. Finalizado el cuatrimestre, en los próximos 15 días siguientes se realizara el monitoreo, y la evaluación durante el mes de Diciembre, por la Coordinación de desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles de Regional de Quetzaltenango, quienes rendirán los informes respectivos.
13	Cuentadante:	EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA -ECA BOLIVIA-
14	Representante Legal:	Waldemar Nehemías Pérez Alvarado

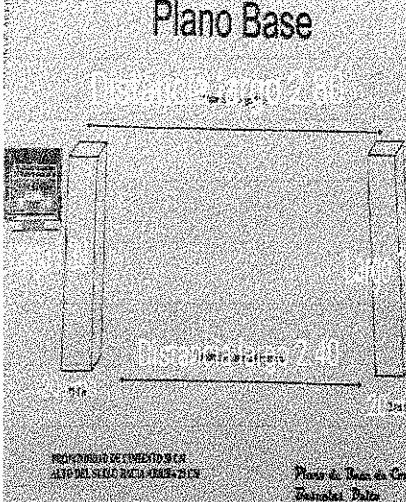
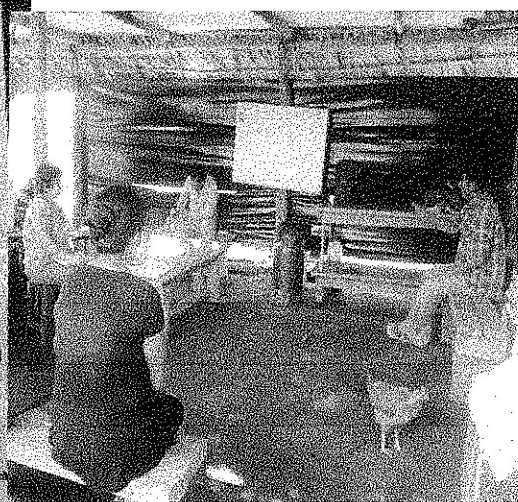
2. AVANCES FISICOS Y FINANCIEROS

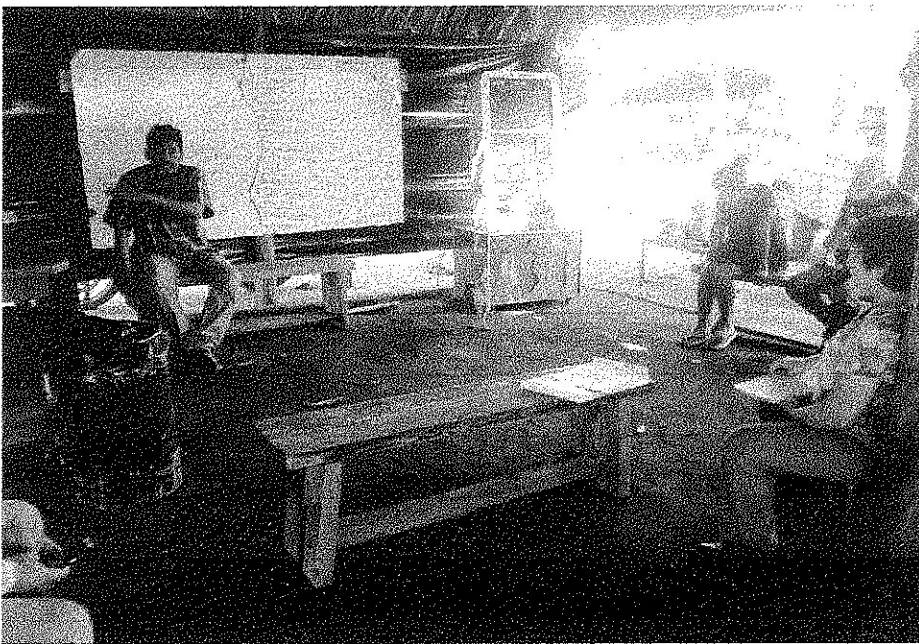
01	Objetivos	Brindar servicios de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos de ajonjolí, Huertos Familiares, proyecto de Ganado de Engorde, Manejo de Bosque Natural de Mangle Norte y Sur.
02	Metas	Organización, liderazgo comunitario, aspectos legales (contables y fiscales) y desarrollo integral.
03	Indicadores	19 familias reciben servicios de Asistencia Técnica y Capacitación.
04	Monto de Inversión en el mes	No aplica en virtud que el personal que brinda la asistencia técnica es contratado por el Fondo de Tierras.

Resultados Alcanzados

01	Ing. Agr. Carlos Roberto Avila Mérida	Asistencia Técnica:
----	--	----------------------------

ANEXOS

		Plano para construcción de bases para instalación de báscula. Reunión Junta Directiva y comisión compras de ganado.
	Trabajando en la medición para el zanjeo de bases para instalación de báscula.	



Reunión con Junta
Directiva.

Waldemar Nehemías Pérez Alvarado
Representante Legal y presidente
E.C.A. BOLIVIA

